



## ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR REALIZADA EL 30 DE MAYO DE 2018.

### ACTA CD-FACSO N° 06/ 2018

En la ciudad de Quito D.M. a las 11h17 del día miércoles 30 de mayo de 2018, en la sala de sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Central del Ecuador, se reúne el Consejo Directivo de la FACSO, con la presencia de los siguientes miembros: Mag. Dimitri Madrid Muñoz, Decano quién lo preside; Dr. Fabián Guerrero, Representante de Profesores e Investigadores; Mag. Myriam Ángel Poma, Representante de Profesores e Investigadores; Sr. Oscar Chiquimba, Representante estudiantil alterno a Consejo Directivo, como participantes con voz el Dr. Ugo Stornaiolo, Director de Posgrado; Mst. Luis Molina, Director de Carrera de Comunicación Social; Mag. Christian Quishpe, Director de Carrera de Turismo Histórico Cultural; y, como invitados Mag. Lorena Tenorio, Representante docente alterno a Consejo Universitario; Mag. Cristina Benavides, Presidenta de la Asociación de profesores FACSO; y, Lcdo. Manolo Escobar, Presidente de la Asociación de Empleados.

Se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo bajo la Presidencia del Mag. Dimitri Madrid Muñoz, Decano y actúa como Secretaria la Ab. Andrea Vargas Ordóñez, Secretaria Abogada quien certifica.

Existiendo el quórum reglamentario, el Presidente declara instalada la sesión y solicita que la secretaria de lectura al Orden del Día propuesto para la sesión, el que es aprobado por unanimidad:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de 26 abril de 2018
2. Seguimiento de resoluciones de Consejo Directivo del año 2018
3. Lectura de comunicaciones
4. Varios

De inmediato se pasa a tratar el Orden del Día Aprobado.

### **PRIMERR PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 26 DE ABRIL DE 2018.**

**Dr. Fabián Guerrero** señala que antes de aprobar el acta se corrija en el acta N° 05 de sesión de 26 de abril de 2018 la resolución N° RCD-FCS-36-2018, mediante la cual se informaba que Consejo Directivo resolvía que la evaluación de trabajo de titulación sería 50% oral y 50% escrita, esta vez se debe mencionar e informar a la Dirección General

Bolivia Oe7- 132 y Eustorgio Salgado . Telfs.: 2509088 2509089 2522170 – Telefax: 2568669  
Casilla 17-01-1456 . [www.facsouce.info](http://www.facsouce.info) . Quito

Académica y al Vicerrectorado Académico y de Investigación que la evaluación de trabajos de titulación será oral.

**Dr. Ugo Stornaiolo** solicita que se incorpore a esta acta el hecho que se debía realizar una convocatoria interna a los docentes que estén interesados en ser Coordinador de la Maestría en Comunicación Audiovisual en razón de la renuncia del Mag. Miguel Ángel Soto.

**Abg. Andrea Vargas** acoge estas observaciones, mismas que indica se aplicaran al Acta CD-FACSO N° 05/18, de 26 de abril de 2018.

Con lo expuesto se somete a votación:

Mag. Dimitri Madrid	A favor
Mag. Ximena Grijalva	Ausente con permiso por estudios doctorales
Dr. Fabián Guerrero	A favor
Mag. Myrian Ángel	A favor
Sr. Oscar Chiquimba	A favor

Se resuelve:

#### **RESOLUCIÓN RCD-FACSO - N° 039-2018**

- Una vez realizadas las respectivas observaciones se aprueba el ACTA CD-FACSO N° 05/2018 de 26 de abril de 2018.
- Aceptar la reconsideración de la información expuesta por el Mst. Luis Molina y se modifica la RESOLUCIÓN RCD-FACSO - N° 036-2018, sobre la modalidad de evaluación de los trabajos de titulación de las carreras de Comunicación Social y de Turismo Histórico y Cultural que serán evaluaciones orales.

#### **SEGUNDO PUNTO: MATRIZ SEGUIMIENTO DE RESOLUCIONES DE CONSEJO DIRECTIVO DEL AÑO 2018.**

Los miembros de Consejo Directivo señalan que por ser extensa la información plasmada en a la matriz, queda pendiente la misma que revisarán para realizar observaciones en la próxima sesión.

Adicionalmente se solicita que a dicha matriz se le incorpore otra columna de información donde se refleje el estado/estatus de cada resolución (entregada/ en proceso/ aún no enviada).

**Ab. Andrea Vargas** acoge estas observaciones y una vez realizada las mismas se enviará por correo electrónico a todos los integrantes de Consejo Directivo.



**TERCER PUNTO: LECTURA DE COMUNICACIONES**

**3.1** El Consejo Directivo conoció el oficio N° UCE-DA-2018-1972-O, de fecha 28 de mayo de 2018, suscrito por la Dra. Margarita Medina, Directora General Académica, mediante el cual menciona solicita que se remita el modo de evaluación de trabajos de titulación para los trabajos de titulación.

**Ab. Andrea Vargas** señala que en el primer punto del orden del día de esta sesión se atendió este pedido al ser reconsiderado y se deberá rectificar la resolución RCD-FCS-036-2018 para ser enviada nuevamente la única modalidad de evaluación.

De igual manera se da lectura a un extracto del Instructivo General de Titulación de Grado de la Universidad Central del Ecuador, aprobado por HCU el 1ero de marzo de 2018, sobre el modo de evaluación y la asignación de tribunales de titulación, rubros entre otros.

**Mag. Dimitri Madrid**, con relación a este tema presenta varios oficios mediante los cuales la Mag. Ximena Grijalva y el Mst. Luis Molina designan a docentes con denominación a contrato para que sean parte del tribunal de grados en la Carrera de Comunicación Social.

De lo expuesto se somete a votación

Mag. Dimitri Madrid	A favor
Mag. Ximena Grijalva.	Ausente con permiso por estudios doctorales
Dr. Fabián Guerrero	A favor
Mag. Myriam Ángel.	A favor
Sr. Oscar Chiquimba	A favor

Se resuelve:

**RESOLUCIÓN RCD-FACSO - N° 040-2018**

- Solicitar a la Ab. Andrea Vargas, Secretaria Abogada de FACSO un informe jurídico sobre el procedimiento de designación y conformación del tribunal lector evaluador de grados de las dos carreras.
- Revisión de las designaciones de tribunal lector evaluador de grados de las dos carreras a partir de enero de 2018.

Además, resuelven:

**RESOLUCIÓN RCD-FACSO - N° 041-2018**

- Se recomienda tomar en cuenta a los miembros del Tribunal de Grado que quién presidirá el Tribunal de Grado sea el/la docente con más antigüedad, respetando la tradición universitaria de la Universidad Central del Ecuador.

**3.2** El Consejo Directivo conoció la comunicación suscrita por el Mag. Fabián Potosí, mediante el cual solicita el asentamiento de notas de cuatro estudiantes que son: **PIJAL DE LA CRUZ JENNY SOLEDAD, AVALOS LIZBETH, GONZALEZ VERONICA; PILICITA GUERRERO JHONATHAN** de Vinculación con la Sociedad, mismas que no lo ha logrado realizar por falencias en la plataforma de notas.

presentando documentos que respaldan este pedido dando así a conocer lo antecedentes de esta problemática.

De lo expuesto se somete a votación

Mag. Dimitri Madrid	A favor
Mag. Ximena Grijalva	Ausente con permiso por estudios doctorales
Dr. Fabián Guerrero	A favor
Mag. Myriam Ángel	A favor
Sr. Oscar Chiquimba	A favor

### RESOLUCIÓN RCD-FACSO - N° 042-2018

- Aprobar la petición del Mag. Fabián Potosí y enviar la documentación a la Coordinación de Vinculación para el asentamiento de notas respectivas de los de cuatro estudiantes que son: **PIJAL DE LA CRUZ JENNY SOLEDAD, AVALOS LIZBETH, GONZALEZ VERONICA; PILICITA GUERRERO JHONATHAN**, con la asistencia/apoyo del Centro informático de la FACSO.

3.3 El Consejo Directivo conoció el oficio N° 298-DCCS, de 8 de mayo de 2018, suscrito por el Mst. Luis Molina, Director de Carrera, mediante el cual informa que hubo un ajuste a la agenda académica en razón de que el semestre se presentó algunos retrasos cambiando algunas fechas y solicita la ratificación del mismo ya que fue aprobado por el Consejo de Carrera de Comunicación Social mediante Ad-referéndum el 08 de mayo del 2018.

De lo expuesto se somete a votación

Mag. Dimitri Madrid	A favor
Mag. Ximena Grijalva	Ausente con permiso por estudios doctorales
Dr. Fabián Guerrero	A favor
Mag. Myriam Ángel	A favor
Sr. Oscar Chiquimba	A favor

### RESOLUCIÓN RCD-FACSO - N° 043-2018

- Ratificar y aprobar la agenda académica con los ajustes realizados, presentado por el Mst. Luis Molina, Director de Carrera de Comunicación Social.

Siendo las 12h25 se le concede el permiso al Sr. Oscar Chiquimba, representante estudiantil, en razón que tiene que rendir examen.

3.4 El Consejo Directivo conoció el oficio N° 052-DCCS-CC, de fecha 15 de mayo de 2018, suscrito por el Mst. Luis Molina, Director de Carrera y Presidente de Consejo de Carrera de Comunicación Social, mediante el cual informa que se atendió el pedido de los representantes de la asamblea estudiantil de curso en estos se trató

quince casos estudiantiles - académicos, (problemáticas de deserción y repitencia, problemas de matrículas, asistencias, segundas y terceras matrículas entre otras).

**Mag. Dimitri Madrid** manifiesta a los dos directores de carrera, mantener un diálogo estudiantil con los presidentes de cada curso.

**Mst. Luis Molina** explica a los miembros de Consejo Directivo de forma breve sobre los puntos que de detalló anteriormente, y como se designó a las comisiones de docentes.

**Mag. Cristina Benavides** menciona sobre las inconsistencias en las designaciones en el proceso de titulación, adicionalmente señala que se debería dar seguimiento a los estudiantes que egresan y no se titulan en los tiempos establecidos y enfatiza sobre la importancia del seguimiento de estudiantes que tienen repitencia.

**Mag. Lorena Tenorio y Mag. Myrian Ángel Poma** enfatizan en la importancia del trabajo que tienen que hacer las comisiones de bienestar estudiantil de THC y Comunicación Social, para dar seguimiento continuo a los estudiantes que se encuentran ya con una segunda matrícula y evitar la deserción de estudiantes.

**El Mag. Luis Molina** menciona la necesidad que este Consejo Directivo autorice y apruebe el inicio de la planificación académica y distributivo docente para el periodo académico 2018-2019, en razón que se encuentra en proceso de transición de la malla de la antigua a la nueva de la carrera de Comunicación.

De lo expuesto se somete a votación

Mag. Dimitri Madrid	A favor
Mag. Ximena Grijalva.	Ausente con permiso por estudios doctorales
Dr. Fabián Guerrero	A favor
Mag. Myriam Ángel.	A favor
Sr. Oscar Chiquimba	Ausente

Resuelven:

### RESOLUCIÓN RCD-FACSO-N° 044-2018

- Avocar conocimiento y aprobar el contenido del oficio N° 052-DCCS-CC con las resoluciones adoptadas por el Consejo de Carrera.
- Solicitar a los Directores de Carrera abrir jornadas académicas para tratar temas sobre los procesos de formación de enseñanza aprendizaje y evaluación académica.
- Aprobar la elaboración del cronograma de planificación académica y el distributivo docente para el periodo académico 2018-2019.

**3.5** El Consejo Directivo conoció el oficio N°157-FCS-SD, de fecha 17 de mayo de 2018, suscrito por la Mag. Ximena Grijalva, subdecana, mediante el cual solicita se trate sobre

lo ocurrido el 10 de mayo de 2018, con la estudiante **Mishell Katherine Toaza Suntasig**.

**Mag. Luis Molina y Ab. Andrea Vargas** informan en resumen de lo ocurrido entre las dos estudiantes y sobre el supuesto hurto del celular (sin pruebas), para conocimiento de los miembros de Consejo Directivo.

**Mag. Dimitri Madrid** señala que estos temas no deberían tratarse en Consejo Directivo, pero en razón que la señora subdecana realizó el pedido y en esta sesión ella no está presente este punto se volverá a tratar en la siguiente sesión.

Dr. Fabián Guerrero, manifiesta que a todo lo expuesto se debe tener un informe jurídico por parte de la secretaria abogada, tomando en cuenta la normativa vigente y esperar que la subdecana, Ximena Grijalva, exponga del porque presentó el oficio y con estos dos puntos se resuelva este caso en la próxima sesión.

De lo expuesto por unanimidad de votos

Mag. Dimitri Madrid	A favor
Mag. Ximena Grijalva	Ausente con permiso por estudios doctorales
Dr. Fabián Guerrero	A favor
Mag. Myriam Ángel	A favor
Sr. Oscar Chiquimba	<b>Ausente</b>

### RESOLUCIÓN RCD-FACSO - N° 045-2018

- Acoger la moción del Dr. Fabián Guerrero mediante la cual se le solicita un informe jurídico de lo suscitado entre las estudiantes acogiendo a la normativa vigente.
- Esperar la presencia de la Mag. Ximena Grijalva en la próxima sesión para tratar su pedido del oficio N°157-FCS-SD.

3.6. El Consejo Directivo conoció el oficio N°157-FCS-SD, de fecha 8 de mayo suscrito por la Mag. Ximena Grijalva, subdecana, mediante el cual solicita se ratifique o se designe el coordinador de maestría.

**Mag. Dimitri Madrid** menciona que ante el pedido de Dr. Fabián Guerrero, la Ab. Andrea Vargas de lectura al "Art. 95.- Ausencias y reemplazos. - En caso de ausencia temporal del Subdecano, asumirá sus funciones el Vocal Principal del Consejo Directivo más antiguo en el ejercicio de la docencia universitaria, hasta que se reintegre el titular. En caso de ausencia definitiva el Rector designará al titular. Se entiende por ausencia definitiva la muerte, separación definitiva o renuncia legalmente aprobada." es por esta razón que el Mag. Dimitri Madrid manifiesta que se acoja a lo dispuesto en el estatuto y que se designa al Dr. Fabián Guerrero como subdecanato hasta que retorne la Mag. Grijalva, ya que se encuentra fuera del país por motivos de estudios doctorales

El documento de oficialización de reemplazo de subdecano/a se lo realizará desde decanato y la secretaria abogada facilitará toda la normativa para realizar esta designación.

En torno a este tema también se da lectura a la carta de fecha 22 de mayo de 2018 suscrita por el Mag. Miguel Ángel Soto donde en primera instancia agradece por toda la confianza depositada en él y por toda la colaboración y solidaridad prestada con relación a su salud, donde la final comunica que no podrá seguir en la coordinación académica de la maestría en comunicación audiovisual.

Ante este documento, el Mag. Dimitri Madrid expone que una vez que se cuenta con la renuncia del coordinar se debe fijar un mecanismo para designar a un docente para que sea el nuevo coordinador de la maestría, por lo que recomienda enviar una terna al Consejo Directivo, luego de realizar una convocatoria interna (a cargo del Dr. Ugo Stornaiolo) para que los docentes que estén interesados en la coordinación se acerquen a dejar su solicitud en el Deanato o Dirección de Posgrado sus solicitudes. Se da plazo de 8 días calendario para la convocatoria abierta y se establece aprobar al nuevo coordinador en la sesión extraordinaria que se desarrollará el día miércoles 06 de junio de 2018.

Adicionalmente se presenta el presupuesto asignado para la maestría tercera cohorte, según oficio N° 53-18-FCS-IIP, y se solicita a la Secretaria Abogada envíe vía correo electrónico a los miembros de Consejo Directivo para su revisión, el mismo que será tratado en sesión extraordinaria y enviar a las instancias pertinentes para su conocimiento.

**3.7** El Consejo Directivo conoció el oficio N°064-FCS-IIP-CP, de 03 de abril de 2018 suscrito por la Mag Ximena Grijalva, Presidenta del Consejo de Posgrados y Dr. Ugo Stornaiolo, mediante el cual informan que como está integrado actualmente el Consejo de Posgrados.

**Mag. Dimitri Madrid** solicita que se informe de forma breve como están los procesos de las Maestrías en el CES.

**Dr. Ugo Stornaiolo** informa que las maestrías están ingresadas en la plataforma del CES y se están en espera de la respuesta de la maestría de Comunicación y Cultura; también está ingresada la maestría en Comunicación Política han enviado observaciones hace dos semanas, la maestría en Periodismo Político menciona que el CES envió tres observaciones referentes a las líneas de investigación las mismas que se las está subsanando. Las maestrías de Género y la de Radio serán analizadas para su aprobación en el próximo Consejo de Posgrados.

**Mag. Dimitri Madrid**, ante este oficio menciona algunas observaciones con relación al documento las mismas que deben ser revisadas minuciosamente y rectificadas, las cuales las acoge el Dr. Ugo Stornaiolo.

**Dr. Fabián Guerrero** mociona que se debe revisar de acuerdo a la ley sobre el documento presentado y que el Consejo de Posgrados observe taxativamente norma la conformación del mismo y su funcionamiento.

Con lo expuesto se somete a votación:

Mag. Dimitri Madrid      A favor

Bolivia Oe7- 132 y Eustorgio Salgado . Telfs.: 2509088 2509089 2522170 – Telefax: 2568669  
Casilla 17-01-1456 . [www.facsouce.info](http://www.facsouce.info) . Quito

Mag. Ximena Grijalva	Ausente con permiso por estudios doctorales
Dr. Fabián Guerrero	A favor
Mag. Myriam Ángel.	A favor
Sr. Oscar Chiquimba	Ausente

### RESOLUCIÓN RCD-FACSO - N° 046-2018

- Acoger la moción del Dr. Fabián Guerrero y solicitar al Consejo de Posgrados observe taxativamente norma de la conformación del Consejo de Posgrado y su funcionamiento.

3.8 Se conoció la comunicación suscrita por el estudiante Sebastián Paredes Vera, de fecha 25 de abril de 2018, mediante el cual solicita autorización para que se le emita un voucher de pago para cancelar a la fecha la actividad de prácticas profesionales y legalización extemporánea de la misma

Con lo expuesto se somete a votación:

Mag. Dimitri Madrid	En contra
Mag. Ximena Grijalva.	Ausente con permiso por estudios doctorales
Dr. Fabián Guerrero	En contra
Mag. Myriam Ángel.	En contra
Sr. Oscar Chiquimba	Ausente

Con éste antecedente se resolvió:

### RESOLUCIÓN RCD-FACSO - N° 047-2018

- Negar la petición del Sr. Sebastián Paredes Vera, por ser extemporánea y falta de fundamentos

### CUARTO PUNTO: VARIOS

4.1 Se conoce el oficio N° 216 T.H.C, suscrito por el Mag. Christian Quispe mediante el cual presenta la terna de docentes para designar coordinadora de la unidad de titulación de la carrera de Turismo Histórico Cultural a lo cual también se menciona que la docente Ana Cueva ya viene desempeñando esta función.

Terna propuesta:

- Ana María Cueva Navas
- Rosa María Campillo Garrigós
- Jenny Paulina Guerrero Miranda

De lo expuesto se toma votación y ratifican la decisión del Mag. Christian Quispe

Mag. Dimitri Madrid	A favor
Mag. Ximena Grijalva.	Ausente con permiso por estudios doctorales
Dr. Fabián Guerrero	A favor
Mag. Myriam Ángel.	A favor
Sr. Oscar Chiquimba	Ausente

Resuelven:

• **RESOLUCIÓN RCD-FACSO - N° 048-2018**

- Ratificar a la docente Ana María Cueva Navas, para que siga como Coordinadora de la unidad de titulación.

4.2 El Consejo Directivo en sesión ordinaria de miércoles 30 de mayo de 2018, conoció la comunicación suscrita por los docentes Hernán Reyes, Representante Principal al HCU y la Mag. Lorena Tenorio, Representante Alterna al HCU, de 22 a mayo de 2018, la cual contiene una serie de preocupaciones acerca de la muestra *En la FACSO se dice*, acogida por el Museo Universitario MUCE.

**Mag. Lorena Tenorio** expone las razones del porque elevó este comunicado a Consejo Directivo.

**Mag. Dimitri Madrid** señala que este pedido no lo ha hecho anteriormente al señor Rector de la UCE en razón que se presentó el penoso tema como fue el secuestro y asesinato de los periodistas, y por eso desde esta sesión se envíe esta información (adjuntando el comunicado original) por medio de una resolución a la máxima autoridad de la Universidad Central del Ecuador para que bajo su mejor criterio sea tratado en Consejo Universitario.

Con lo expuesto se somete a votación:

Mag. Dimitri Madrid	A favor
Mag. Ximena Grijalva.	Ausente con permiso por estudios doctorales
Dr. Fabián Guerrero	A favor
Mag. Myriam Ángel.	A favor
Sr. Oscar Chiquimba	Ausente

Con éste antecedente se resolvió:

**RESOLUCIÓN RCD-FACSO - N° 049-2018**

- Enviar comunicación original al señor Rector de la Universidad Central del Ecuador para que lo conozca y se pronuncie al respecto; así como también, solicitar que este tema se lo trate en el Honorable Consejo Universitario y socializar esta carta a la comunidad académica, personal administrativo y de servicios de la FACSO.

4.3 El Consejo Directivo conoció el oficio N° 086 –FCS-D-VS-2018, de fecha 02 de mayo de 2018; oficio N° 087–FCS-VS-2018 de fecha 03 de mayo de 2018; oficio N° 088–FCS-VS-2018 de fecha 03 de mayo de 2018; oficio N° 091 –FCS-VS-2018, de fecha 04 de mayo de 2018; oficio N° 093 –FCS-VS-2018, de fecha 08 de mayo de 2018; oficio N° 096–FCS-VS-2018, de fecha 09 de mayo de 2018; y, oficio N° 100-FCS-VS-2018, de fecha 21 de mayo de 2018 mediante los cuales el Licdo. Pedro Moreno, Coordinación de Vinculación con la sociedad remite los siguientes proyectos de vinculación y convenios de prácticas pre profesionales. Así como también se conoció oficio N° CORDICOM-PRC-2018-0139-OF, de fecha 10 de mayo de 2018 suscrito por el Dr. Danilo Silva Pazmiño, Presidente del Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación, mediante el cual se remite el convenio interinstitucional de fortalecimiento académico para el desarrollo del talento humano de la comunicación. Con el fin de avocar conocimiento y aprobación de los miembros de Consejo, los mismos que se detalla a continuación:

De lo expuesto se toma votación

Mag. Dimitri Madrid	A favor
Mag. Ximena Grijalva.	Ausente con permiso por estudios doctorales
Dr. Fabián Guerrero	A favor
Mag. Myriam Ángel.	A favor
Sr. Oscar Chiquimba	Ausente

Resuelven:

### RESOLUCIÓN RCD-FACSO - N° 050-2018

- El Consejo Directivo avocan conocimiento y aprueban los convenios para el desarrollo de prácticas pre profesionales y los proyectos de vinculación que son las siguientes:
- Aprobar los proyectos y convenios presentados por el coordinador de vinculación con la sociedad para realizar prácticas pre profesionales.
  - Convenio de cooperación interinstitucional para el desarrollo de prácticas pre profesionales entre la FACSO y SANTITARIA2000 ECUADOR S.A.
  - Convenio de cooperación interinstitucional para el desarrollo de prácticas pre profesionales entre la FACSO y la UNIÓN DE MUJERES DEL ECUADOR.
  - Proyecto denominado: “Promoción de la lecto - escritura en tres comunidades del cantón Cayambe” presentado por el docente Gerardo Heredia
  - Convenio de cooperación interinstitucional para el desarrollo de proyectos de vinculación con la sociedad entre la FACSO y la EMPRESA PÚBLICA DE BIENES Y SERVICIOS UCE-PROYECTOS EP.

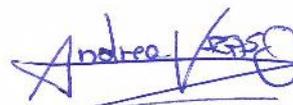
- Convenio de cooperación interinstitucional para el desarrollo de prácticas pre profesionales entre la FACSO y ACCIÓN ECOLÓGICA.
- Proyecto denominado: “Memoria, propaganda política e identidad de clase en el movimiento obrero ecuatoriano (1970 – 1999)” presentado por el docente Adrián Tarín PhD.
- Convenio de cooperación interinstitucional para el desarrollo de prácticas pre profesionales entre la FACSO y TELEAMAZONAS.
- Convenio de cooperación interinstitucional para el desarrollo de prácticas pre profesionales entre la FACSO y la ASOCIACIÓN DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DE QUITO.
- Convenio de cooperación interinstitucional para el fortalecimiento académico para el desarrollo del talento humano de la comunicación entre la FACSO y el CONSEJO DE REGULACIÓN Y DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

Siendo las 14h57 y habiendo concluido el Orden del Día, se da por terminada la sesión ordinaria.

Finaliza la sesión.



MSc. Dimitri Madrid Muñoz MSc.  
**PRESIDENTE DE CONSEJO DIRECTIVO**



Ab. Andrea Vargas Ordóñez  
**SECRETARIA ABOGADA**



Rosa C.